

Clalzagorsello Quarto veinte m^o años de 1732

y Merito del susodho tomada la rason por el contador se le
hayan buenos en las Cuentas de su cargo

fiel de terria
Despachada

Se ha visto un Pedim^{to} de Pedro Saer Carrasco fiel de partin^o las a
quas en el heredam^{to} de terria en que p^odr^o su salario y por
el ymforme del contador consta sebastian deviendo Quatromil
sexcientos y catorre m^o por un terrio que cumpho en dies
y nueve del presente mes y año. Por la Cui. entendido

Acordo que el rep^o de Comunas pague á dho Pedro Saer
los dhos Quatromil sex^o y catorre m^o y para ello se des
pache libranza en forma

os p^ota
Despachada

Se ha visto un memorial del Sr. Fr. J^oh de Lara Mendez
Prior del Comb^{to} de nra E. de la Concep^o en quediendo que es
tando proxima la funcion que en su Comb^{to} se celebra
de la festividad de la Anunciada Concep^o de nra E.
a questa Ciudad concurre como su Patrona, y siendo
paraste y necesa totes los gastos previos que no se ocu
tan a la alta comprehension desta Cui. por que p^odr^o desta
Ciudad seriva en continuax^o de sus d^ohos deseos en ob
sequio de la Gran Reina de los Angeles mandar libran
za porcion que sea de su agrado para ayuda a dha fiesta
Por la Ciudad entendido = Acordo que el Mayordo
mo de Propios para ayuda á dha fiesta de yentregue
á dho Sr. Prior Duxientos y Quarenta R. ^o y de
sedes pache libranza en forma

de areno del Ormar
desperio y sangrador
Despachada

El Sr. D^o Pedro Joseph fernandez osorio Comisario foresta
Ciudad nombrada para el ensanche y desareno del Ormar
del sangrador y desperio = Dixo que el rep^o de comu
nas en virtud de libranzas del quezno pone apazado
sexcientos dore ve^o y veinte y quatro m^o del Mans

